



H. CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA

CONCEJO MUNICIPAL 2024-2028

SESION ORDINARIA Nº 45

COLINA, 26 DE FEBRERO DE 2026
SECRETARIA MUNICIPAL



SESION DE CONCEJO N° 45 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2026

SESION	:	ORDINARIA
FECHA	:	26 DE FEBRERO DE 2026
HORA	:	10:40 horas
LUGAR	:	SALA DE CONCEJO EDIFICIO MUNICIPAL
CONCEJALES PRESENTES	:	GONZALO TORRES FERRARI LORENA ROJAS MENDOZA SOLEDAD VIAL CUMMINS CARLOS ANDREWS CRUZ RAFAEL GONI DEL RIO FEDERICO KOCH VALENZUELA ORLANDO MELO INOSTROZA
CONCEJALES AUSENTES	:	ANGELICA ANTIMAN PALMA
FUNCIONARIOS	:	ALIRO CAIMAPO OYARZO -DIRECTOR SECPLAN EILEEN PALMA – DIRECTORA DIDECO CATALINA FUENTES – PROFESIONAL DIDECO IVAN LEON CORREA- DIRECTOR DOM MACARENA ARMIJO-GABINETE ALCALDIA ORLANDO HERRERA-DIRECTOR (S) MEDIO AMBIENTE ANDREA BASAURE -PROFESIONAL MEDIO AMBIENTE VICTORIA HERRERA- PROFESIONAL LICITACIONES
PRESIDE	:	GONZALO TORRES FERRARI CONCEJAL
SECRETARIO	:	DAVID VEGA BECERRA SECRETARIO MUNICIPAL (S)



H. CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028

TABLA DE LA SESION DE CONCEJO N° 45 DE FECHA 26 DE FEBRERO 2026

- 1) Aprobación acta anterior
- 2) Cuentas de la alcaldesa
- 3) Audiencias Públicas
- 4) Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar la donación de composteras dentro del Programa Piloto de Gestión de Residuos Orgánicos en Feria Libre y Domiciliarios de la comuna de Colina.
- 5) Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar la donación de módulos de reciclaje (puntos limpios modulares), dentro del programa "En Colina Todos Reciclamos".
- 6) Autorización del H. Concejo Municipal para adquirir bajo la modalidad de grandes compras denominada **"Adquisición de 34680 cajas de mercaderías 2026", N° 80999, a Sociedad Inversiones Valenzuela Spa, a través de acuerdo complementario por la suma de \$ 698.489.880.- Impuesto incluido.**
- 7) Varios
- 8) Cierre de la Sesión

SESION DE CONCEJO N° 45 DE FECHA 26 DE FEBRERO 2026

1) Aprobación acta anterior

Pendiente Acta 43 y 44

2) Cuentas de la alcaldesa

Sin cuentas

3) Audiencias Públicas

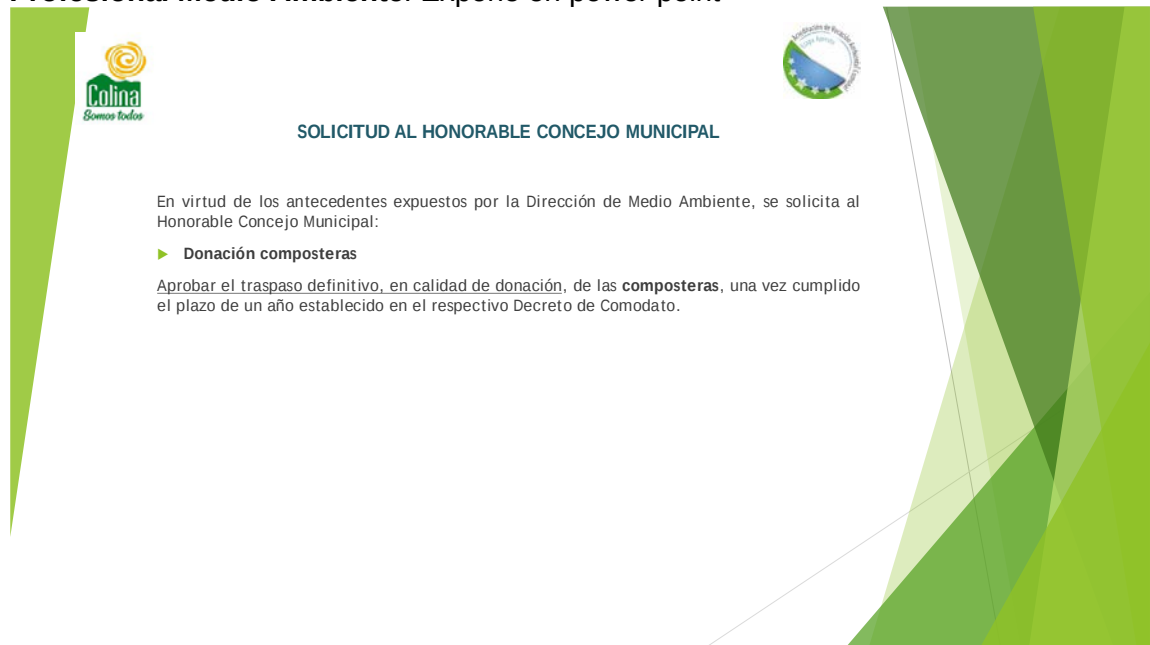
Concejal Goni:

- Sras. Alejandra Tapia y Cristina Reyes
Situación irregularidad en Villa Parque Los Libertadores

4) Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar la donación de composteras dentro del Programa Piloto de Gestión de Residuos Orgánicos en Feria Libre y Domiciliarios de la comuna de Colina.

Presidente del Concejo: Enuncia el presente tema

Profesional Medio Ambiente: Expone en power point



SOLICITUD AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

En virtud de los antecedentes expuestos por la Dirección de Medio Ambiente, se solicita al Honorable Concejo Municipal:

- **Donación composteras**

Aprobar el traspaso definitivo, en calidad de donación, de las **composteras**, una vez cumplido el plazo de un año establecido en el respectivo Decreto de Comodato.



Contexto General

Programa Piloto de Gestión de Residuos Orgánicos en Feria Libre y domiciliarios de Colina

La Municipalidad de Colina, en concordancia con la Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos (ENRO 2040).

En Chile, más del 50% de los residuos sólidos domiciliarios corresponde a materia orgánica, la cual, al ser dispuesta en rellenos sanitarios, genera emisiones de gases de efecto invernadero y aumenta los costos asociados a transporte y disposición final.

Objetivo General de los Programas:

Instalar capacidades en las familias participantes y reducir la cantidad de residuos orgánicos enviados a disposición final, promoviendo su valorización mediante compostaje domiciliario y comunitario.



Origen del Proyecto

Año 2023 - Proyecto GORE 8%

Programa adjudicado: "Primera Feria Ecocircular"
(ML00059-23)
Decreto N° E-152/2024
Financiamiento: \$ 10.000.000 Gobierno Regional

Objetivo del Programa:
Implementar talleres y adquirir insumos demostrativos de economía circular, con el propósito de educar, sensibilizar y promover prácticas sustentables en la comunidad, en el marco de la Primera Feria Ecocircular de Colina.

Inversión realizada:

- 32 composteras
- Monto: \$1.904.000 IVA incluido - 19%
- Ingresadas al inventario municipal

Factura N°259
O.C.: 2686-56-AG24
Fecha: 18-04-2024
Cantidad de Composteras: 32
Costo Unitario \$ 59.500 IVA incluido



Continuidad y Escalamiento del Proyecto

Año 2024 Programa Municipal

"Programa Piloto de Gestión de Residuos Orgánicos"
Decreto N°E-2549/2024

Vincula:

- 32 composteras GORE (2023)
- 32 nuevas composteras con financiamiento municipal (\$1.932.000 IVA incluido)

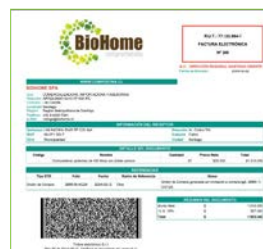
Total composteras: 64 unidades (*)

Cobertura del programa:
Servicio de recolección, transporte y disposición de residuos orgánicos desde 1 Feria Libre y 60 viviendas de la comuna de Colina
Entrega de 60 composteras a familias participantes del Programa (*)

Presupuesto total aprobado: \$10.500.000

El municipio no solo dio continuidad, sino que fortaleció el Programa con recursos propios.

Factura N°249
O.C.: 2686-56-AG24
Fecha: 12-02-2024
Cantidad de Composteras: 32
Costo Unitario \$ 60.095 IVA incluido





Ejecución Operativa del Piloto

Año 2024 Licitación ID-2686-224-LE24

Empresa adjudicada: INVERSIONES CHICUREO SUSTENTABLE SPA
Decreto N° E-3553/2024
Monto adjudicado: \$8.809.447 IVA incluido

Servicios considerados:

- Feria Libre: retiro y disposición por 5 semanas
- Domiciliario: retiro y disposición por 8 semanas

60 familias beneficiarias:

- Claudio Arrau I
- Villa Don Jaime
- Villa Los Álamos / Los Robles

Entrega de:

- Contenedores
- Bolsas compostables
- Servicio de retiro, transporte y disposición

El programa fue ejecutado formalmente mediante Licitación Pública y tuvo implementación territorial concreta durante los meses de enero a marzo 2025.



Link video

Resultados:

3.161 kilos de R.O. recuperados en Feria
1.779 kilos de R.O. recuperados en viviendas

Total : 4.940 Kilos
500 kilos de compost entregados al Municipio



CIERRE: Entrega de Composteras a Familias Participantes del Piloto

Año 2025: Marzo y abril

Entrega en modalidad de Comodato

Al finalizar el Programa de Gestión de Residuos Orgánicos, las familias que participaron activamente pudieron recibir una **compostera giratoria de 160 litros**, mediante la firma de un **comodato por un año**, contado desde la fecha del respectivo decreto.

Situación de las composteras entregadas

- Algunas familias desistieron de mantener la compostera, principalmente por falta de espacio en sus viviendas.
- En dichos casos, se realizó la **restitución formal al Municipio**.

Seguimiento Municipal

Durante los meses de mayo, junio y julio 2025, la Municipalidad de Colina realizó visitas de seguimiento a las viviendas beneficiadas, con el objetivo de:

- Verificar el estado del equipamiento
- Constatar su correcto uso
- Evaluar continuidad del hábito de compostaje

Estado actual de las 64 composteras adquiridas

- 39 composteras entregadas a participantes
- 21 composteras rechazadas
- 4 composteras en la Dirección de Medio Ambiente

=25 composteras disponibles



SOLICITUD AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

En virtud de los antecedentes expuestos por la Dirección de Medio Ambiente, se solicita al Honorable Concejo Municipal:

► Donación composteras

Aprobar el traspaso definitivo, en calidad de donación, de las **composteras**, una vez cumplido el plazo de un año establecido en el respectivo Decreto de Comodato.



H. CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028
Presidente del Concejo somete a votación el presente tema

Concejala Vial: Aprueba
Concejala Rojas: Aprueba
Concejal Andrews: Aprueba
Concejal Goni: Aprueba
Concejal Koch: Aprueba
Concejal Melo: Aprueba
Concejal Torres: Aprueba

El Honorable Concejo Municipal, por la mayoría de sus miembros presentes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 253-2026 (Periodo 2024-2028)

VISTOS: Lo informado por el Profesional de Medio Ambiente, solicitando autorización del H. Concejo Municipal, para aprobar la donación de composteras dentro del Programa “Piloto de Gestión de Residuos Orgánicos en Feria Libre y Domiciliarios de la comuna de Colina”; y, las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del estado; Ley 20.880; Ley N.º 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; **SE ACUERDA:** Aprobar la donación de composteras dentro del Programa “Piloto de Gestión de Residuos Orgánicos en Feria Libre y Domiciliarios de la comuna de Colina”.

5) Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar la donación de módulos de reciclaje (puntos limpios modulares), dentro del programa “En Colina Todos Reciclamos”.

Presidente del Concejo: Enuncia el presente tema
Profesional Medio Ambiente: Expone en power point



AUTORIZACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNIICPAL PARA:

APROBAR LA DONACIÓN DE MÓDULOS DE RECICLAJE (PUNTOS LIMPIOS MODULARES)

Ilustre Municipalidad de Colina
Febrero de 2026



PROGRAMA

En Colina Todos Reciclamos, Puntos de Reciclaje en Colegios y otros puntos Estratégicos de Colina

DECRETO E-938/2024 29 de abril 2024

ANTECEDENTES LICITACIÓN

- Nombre Licitación: Adquisición e instalación de 60 puntos limpios modulares para EE.
- Objetivo Licitación: Adquirir e implementar 60 PL en lugares estratégicos de la comuna de Colina, elaborados en madera plástica certificada, promoviendo la utilización de materiales reciclados.
- Licitación ID: 2686-219-LP24
- Publicación en el Portal: 07-10-2024
- Presupuesto Disponible: \$ 100.000.000 (IVA incluido)
- CDP: N°0159/2024
- Fecha Decreto Adjudicación: 03-12-2024
- Monto adjudicado: \$ 82.086.200
- Duración de implementación: 6 meses
- ITS: Oficina Gestión Ambiental



PROGRAMA

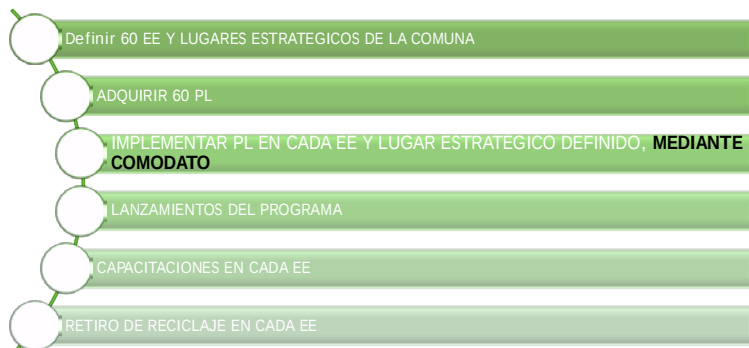
En Colina Todos Reciclamos, Puntos de Reciclaje en Colegios y otros puntos Estratégicos de Colina

Implementar 60 puntos de reciclaje, mayoritariamente en EE que promuevan y fomenten la responsabilidad ambiental en los estudiantes y nuevas generaciones, asumiendo el reciclaje como algo natural, como una forma de vida que aporta grandes beneficios, incentivando la participación de toda la comunidad educativa y fortaleciendo una cultura ambiental con enfoque sostenible.



PROGRAMA

En Colina Todos Reciclamos, Puntos de Reciclaje en Colegios y otros puntos Estratégicos de Colina





PROGRAMA

En Colina Todos Reciclamos, Puntos de Reciclaje en Colegios y otros puntos Estratégicos de Colina



DESCRIPCIÓN	STATUS
DECRETO E-938/2024	Aprueba Programa y listado de 60 establecimientos educacionales y otros puntos estratégicos
ELABORACIÓN DE COMODATOS	Comodato por un año desde la fecha de entrega de los módulos a los establecimientos interesados.
DESISTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN	1. Colegios Desirée (Nivel Básica) 2. Terramonte 3. Valle Verde 4. Escuela particular Especial la Concepción 5. Escuela Unamkalen 6. Jardín Ángel de la Guarda 7. Jardín Niñito Jesús de Praga 8. Escuela Nuestro Horizonte 9. Lincoln 10. Abersan
SOLICITUD DE RESTITUCIÓN MÓDULOS	1. Alianza Francesa 2. Adaptative Laerning (Pioneros)
REASIGNACIÓN MÓDULOS DISPONIBLES	1. Colegio La Inmaculada Concepción 2. San Antonio (Nivel media) 3. Colegio Reina Norte 4. Escuela San Jorge 5. San Andrés de Colina (Liceo)
PRÓRROGA A COMODATOS	1. Colegio Alemán 2. Colegio Rayén Mahuida



PUTOS DE RECICLAJE INSTALADOS Y OPERATIVOS



DESCRIPCIÓN	STATUS
MÓDULOS ENTREGADOS EN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	18 Colegios 3 Jardines infantiles 1 Corporación de Educación (reassignado por restitución Jardín Infantil San Benito) TOTAL: 22
MÓDULOS ENTREGADOS EN COLEGIOS PARTICULARES SUBVENCIONADOS	07 entregados en comodato 10 En proceso de elaboración de comodato
MÓDULOS ENTREGADOS EN COLEGIOS PRIVADOS	13 entregados en comodato (02 prorroga de 1 año) 2 Retirados 02 En proceso de elaboración de comodato
MÓDULOS EN DOMINIO MUNICIPAL	02 Parque San Miguel 01 Colina Empeende 01 Oficina Municipal Chicureo 01 CEDIAM
Fundación	01

Tabla Resumen	
Públicos	18/20
Privados	13/16 15/16
Jardines infantiles públicos	4/18 * Centro Lector
Particulares Sub.	7/33 17/33
Fundación	1



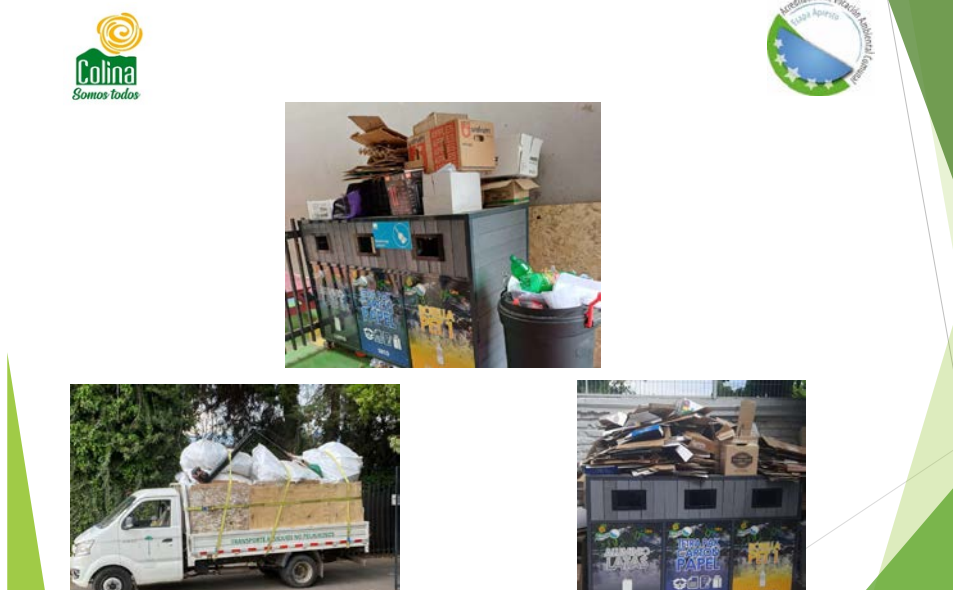
Registro Fotográfico



Registro Fotográfico



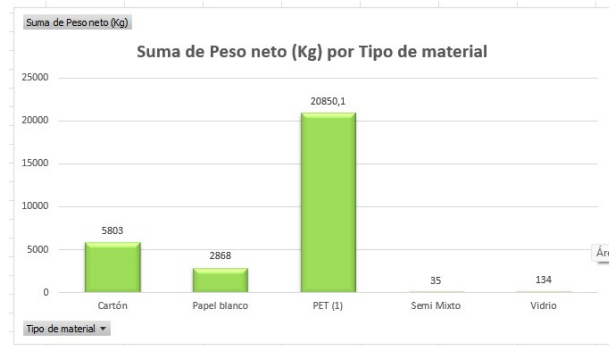
Registro Fotográfico





Métricas de reciclaje

- ▶ Entre 21/11/2025 y 29/01/2026
- ▶ Total: 29,690 Kg



PROPUESTA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

SOLICITUD

Aprobación del traspaso definitivo de los PL MODULARES en calidad de donación una vez cumplido el plazo de un año establecido en el respectivo decreto de comodato firmado entre Ilustre Municipalidad de Colina y Representante Legal de cada EE.

Presidente del Concejo somete a votación el presente tema

Concejala Vial: Aprueba
Concejala Rojas: Abstiene
Concejal Andrews: Aprueba
Concejal Goni: Aprueba
Concejal Koch: Aprueba
Concejal Melo: Aprueba
Concejal Torres: Aprueba

El Honorable Concejo Municipal, por la mayoría de sus miembros presentes, con la abstención de la concejala Rojas, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 254-2026 (Periodo 2024-2028)

VISTOS: Lo informado por la Profesional de Medio Ambiente, solicitando autorización del H. Concejo Municipal, para aprobar la donación de módulos de reciclaje (puntos limpios modulares), dentro del Programa “En Colina Todos

H. CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028

Reciclamos”; y, las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del estado; Ley 20.880; Ley N.º 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; **SE ACUERDA:** Aprobar la donación de módulos de reciclaje (puntos limpios modulares), dentro del Programa “**En Colina Todos Reciclamos**”

6) Autorización del H. Concejo Municipal para adquirir bajo la modalidad de grandes compras denominada “Adquisición de 34680 cajas de mercaderías 2026”, N° 80999, a Sociedad Inversiones Valenzuela Spa, a través de acuerdo complementario por la suma de \$ 698.489.880.- Impuesto incluido.

Presidente del concejo: Enuncia el presente tema

Profesional de Licitaciones: Informa respecto a como funciona la Gran Compra en Mercado Público. Información que entrega ingresando al propio sistema, realizando in situ el tema del proceso de grandes compras, de la adquisición de 34680 cajas de mercaderías.

Pendiente para próxima sesión por falta de formalidad (falta de certificado de disponibilidad presupuestaria -entregado hoy en sesión de concejo en formato de papel- por error de ID en decreto alcaldicio)

7) Varios

Concejala Vial:

1. Tema vial: En la calle Los Agapantos, acá cerquita de la municipalidad no existe un paso peatonal para la gente y los escolares, entonces estoy solicitando si de alguna manera se podría hacer este asunto porque sobre todo porque ahora se nos viene marzo y la verdad que esta súper peligroso.
2. La agrupación de autismo de Colina esta preocupada porque no les ha llegado la subvención, entonces ellos están juntando plata para el arriendo de la casa todos los meses, y la subvención que les entrega la municipalidad los apoya con el arriendo, pero no se sabe qué pasa con esto.

Concejala Rojas:

Sin puntos varios

Concejal Andrews:

1. Una de las razones que nosotros como concejo aprobamos la subvención de cultura, fue bajo una serie de compromisos, dentro de esos compromisos estaba que el Director de la Corporación mes a mes iba a venir al concejo a dar un informe de la ejecución presupuestaria. Ha pasado enero, y esta terminando febrero y hasta el día de hoy no hemos tenido esa instancia donde manifiesten como se han ejecutado los presupuestos de cultura, por lo cual quisiera solicitar una

H. CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028

comisión de presupuesto para que nos informen sobre los gastos o el uso de los recursos en la Corporación de Cultura, tanto de enero y febrero; y, me gustaría y pido expresamente que sea el director de la corporación de cultura de Colina el que venga a exponer, sino puede venir, mejor posponemos la comisión hasta que él pueda hacerlo. Pero tiene que ser él el que tiene que venir aquí a exponer.

2. Hace mucho tiempo vengo pidiendo acá al concejo, el listado de los procesos judiciales en los cuales esta la municipalidad y también sus corporaciones, que juicios hay, porque recibo mucha gente, sobre todo de las corporaciones, que tienen demandadas a las corporaciones sobre todo por temas laborales. Entonces me gustaría saber en cuantos procesos judiciales estamos nosotros involucrados como municipalidad. Por lo cual me gustaría pedirlo nuevamente. Lo reitero. Llevo por lo menos meses pidiéndolo, y esta vez la verdad que no voy a ser tan indulgente y si en 15 días no recibo esta información voy a acudir a Contraloría y paralelamente también pedirlo por transparencia. Así que empiezo a contar los días, y como lo dije el año pasado deje pasar muchas de estas solicitudes, sin enviarlas a Contraloría, pero de ahora en adelante si en 15 días no recibo la información que pido, las cuales son bien escuelas, la verdad que con respeto concejal Goni, pido muy pocas cosas, entonces en ese sentido voy a ser bastante meticuloso.

Asesor Jurídico: Informa que los juicios municipales, trimestralmente la dirección de control entrega esa información a los concejales. Entonces no entiendo si esta hablando de los juicios de la municipalidad o los juicios de las corporaciones.

[Presidente del Concejo: De ambos]

Concejal Andrews: Solicita se la puedan reenviar

3. Se han contactado conmigo algunos funcionarios municipales, que dicen que recibieron todos los sueldos del año pasado pero las bonificaciones hasta el día de hoy no la reciben. Entonces quería saber si esto es efectivamente o que, si en el caso de que algún bono o cosa por el estilo de los funcionarios municipales no han sido entregado aún, saber las razones de porque no se han entregado habiendo ya pasado el año 2025.

Asesor Jurídico: Y de los trabajadores municipales, también tengo la duda. ¿Estamos hablando de bonificaciones a los funcionarios municipales de la municipalidad de Colina o trabajadores de las corporaciones municipales?

Concejal Andrews: También de las corporaciones, porque el caso que recibí es de salud. Entonces consultar en las corporaciones si las bonificaciones del año 2025 han sido entregadas o no; y, si en caso de no, ¿por qué?

Presidente del Concejo: Porque los municipales faltaban la publicación que ya salió en el diario oficial y se pagaron los reajustes.

Concejal Andrews: Y, que se contacten conmigo de la corporación de cultura, cuando podemos hacer la comisión.

Concejal Goni:

1. Chacabuco, localidad que se encuentra al norte de nuestra comuna, donde hace un par de semanas pudimos conmemorar la batalla de Chacabuco, que dio pie a todas las actividades de independencia para nuestro país.
 - 1.1. Los vecinos de Chacabuco me comentaron y denuncian que hay basura acumulada en el sector de Francisco Petrinovic, el mismo servicio de recolección rompe los basureros. Comentan que la ruta de acceso con compromiso de mantención y poda en general se encuentran sin cumplir, es más vi que se encuentra una plaza con cajetillas de cigarro, envoltorios de chicles. Se esta transformando en lo que un día fue una bonita plaza en lo que es la demostración del abandono del estado.
 - 2.2. Siete lomos de toro sin pintar, señaléticas averiadas o desaparecidas y un poste desplazado entre 30 y 40 centímetros poniendo en riesgo a toda

H. CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028

la comunidad desde hace más de 2 meses. Ya hice denuncias en el SEG, pero sería interesante también alguna gestión colaborativa con ENEL para que los pudieran contactar.

- 3.3. Una posta que funciona literalmente a veces. Mientras estuve en la visita les llevo a la junta de vecinos un mensaje, que para poder atenderse que para dar cobertura al CESFAM Esmeralda se cerraba la posta de Chacabuco. Tenemos la posta cerrada después de las 12:00 del día y para atenderse deben ir a Esmeralda. En caso de emergencia que solo debían atravesar la calle, deben demorarse 20 a 30 minutos en un colectivo que les cobra lo que les gusta cobrar.
 - 3.4. La locomoción es histórica en Chacabuco, y no es secreto que esto destroza el bolsillo de los vecinos que también afecta el rendimiento escolar de niños y jóvenes que pueden asistir a las universidades en Santiago.
 - 3.5. Tienen un centro comunitario de seguridad CCS que esta terminado y no ha sido inaugurado. Un recinto que fue donado por un vecino. Se trabajo en invierno se terminó el trabajo en octubre; y, en una comuna con semejante ola de crimen como lo estamos teniendo aquí, tener un centro comunitario o una central de cámaras que este terminado sin funcionar, considero que escapa a toda lógica administrativa y racional.
 - 3.6. CODELCO, todos sabemos que su directorio se podría ganar más de 50 millones de pesos al mes por persona, pero después del 2000 ni siquiera han pavimentado y llevan todos estos años ensuciando sus casas y nuestros vecinos con su paso.
 - 3.7. Por lo tanto, quisiera solicitar que se entregue una respuesta para cada uno de los puntos expuestos, porque son diferentes vecinos que me han levantado todas estas inquietudes. Detallando plan de acción con fechas tentativas de solución para cada problemática y que materia va a abordar el municipio básicamente.
2. Proyecta 8, Puerta Norte 2: Los vecinos también pasan denunciando que existe un fuerte consumo de drogas y consumo de alcohol, frente a niños, abandono de seguridad ciudadana y además ahora ni siquiera pueden salir a trotar en paz. Podría haber una fuga de gas con un olor terrible, exactamente en el mismo sector.
Por lo tanto, se entregue información al concejo y se informe con detalle las fiscalizaciones realizadas entre el 01 de octubre de 2025 y el presente mes. También solicito se me entregue una planificación para terminar con una solución definida.
 3. Al igual que el concejal Andrews también voy a comenzar a denunciar a la contraloría cuando no se este llegando a puerto con las solicitudes que estamos levantando.
 4. Luego, en la Oscar Bonilla hace varios meses vengo solicitando que se haga algo sobre con el Parque Rio Rivera Colina al frente de la Oscar Bonilla y no se ha realizado nada, ni por los rucos ni por la delincuencia.
 - 4.1. Mientras más investigo, mientras más me acerco a los vecinos más encuentro. Una vecina me comento que se habrían secuestrado a una mujer llevándosela al rio donde fue agredida sexualmente. Esto después fue encontrada por vecinos y asesina en el mismo lugar.

H. CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028

- 4.2. Además, se reporta que la municipalidad tiene conocimiento desde hace más de 2 años del problema que significa la reja que separa el Parque de Santa Gemita y aún no se hace nada al respecto. Esta reja le facilita el trabajo al delincuente a porque le roban dentro del parque y no hay donde escapar (una persona tiene que escapar hacia el río donde está lleno de piedra).
- 4.3. Tienen una toma literalmente dentro del parque y a medida que pasan los días a la altura de 5 y 7 norte se instalan personas en situación de calle que tienen colchones y aún ante presencia de niños consumen alcohol en la vía pública, se denuncia venta de droga, prostitución, se cuelgan del tendido eléctrico -las cajas municipales, nos están robando luz al municipio- entre otras cosas que el municipio debiera ya estar en conocimiento. Tenemos un placero que significa que hay actividad municipal.
- 4.5. Otra cosa que están entrando a sus casas. La semana pasada me comentaron que al menos hubo 4 intentos de forcejeo en las puertas en los candados de las casas. O sea, en la Osca Bonilla, los vecinos no están viviendo, sino que sobreviviendo.
- 4.6. Solicito una respuesta urgente y final para los vecinos que de paso a una estrategia de contención de esta emergencia y la resolución de problemas de infraestructura que tiene el parque, porque ahora mismo los vecinos señalan que nunca ven a seguridad ciudadana en el sector, especialmente en horario nocturno, cuando están intentando entrar a sus casas y ningún órgano de seguridad tampoco carabineros.
5. Por último, pasaje El Litre con Aconcagua: Me comentan que el basural se mantiene, sigue igual sin sentido y se sigue expandiendo a otros lugares del sector. La verdad que con la plata que se recolecta en materia de basura esto debería estar totalmente cubierto, por lo tanto, me gustaría cual es el plan de acción, cual es la frecuencia de retiros de basura y que medidas va a tomar el municipio de manera, durante se está gestionando el desalojo de esta toma, para poder resolver el tema sanitario que ahí se está generando, tal como lo expuse en un correo de una solicitud que nos llegó con imágenes, en este lugar podríamos tener percolación de algunos elementos contaminantes, podríamos tener emanación de gases que también perturban la calidad de vida de las personas, podríamos tener focos de roedores, focos de otras cosas, vectores que pueden transmitir enfermedades a los vecinos y queremos evitar crisis sanitaria a toda costa.

Presidente del Concejo: Informa que en secretaría municipal serán canalizados, para que tengan la respuesta dentro de los 15 días que establece la ley.

Concejal Koch:

1. Encuentro maravilloso que recuerde que son de 15 días hábiles para la respuesta de los puntos varios. Pedí información de La Trilla hace ya casi 25 días y todavía no tengo información, ni ninguna respuesta respecto a la municipalidad, respecto a los gastos asociados, ¿Por qué, cómo, cuándo y dónde? Esta información la pedí el 30 de enero y ya estamos a 25 de febrero y todavía no tengo respuesta respecto a eso. Entonces también es importante aclarar eso, que lamentablemente la municipalidad no está cumpliendo los plazos que la ley establece. Porque esto no es algo que nosotros estamos proponiendo – para que la gente sepa- que son 15

H. CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028

días hábiles, sino la ley le exige al municipio darnos respuesta dentro de los 15 días y no se están cumpliendo. Creo que acá la gran mayoría todavía no tenemos respuesta de cosas que hemos pedido hace meses atrás.

2. Antes de hablar de los puntos varios, hay un tema que me tiene complicado y es lo pobre que viene la tabla, cada vez viene más pobre, con menos temas. Efectivamente algo que iba a tocar, lo toco muy bien la concejala Vial: Hay mucha gente que esta esperando la subvención que le da la municipalidad, por ejemplo, como el caso Autismo, que muy bien lo explico la concejala Vial. A ellos le prometieron que la subvención iba a salir el 16 de febrero, después se la aplazaron debido a que supuestamente del área de control todavía no tenían los certificados listos. Estamos hablando que es una fundación que le presta un servicio entre 120 y 200 niños de la comuna, y con la subvención que le da la municipalidad ellos subsisten porque pagan lo más importante que es el arriendo de la casa donde ellos hoy en día están; y, el municipio reiteradas veces les ha aplazado la entrega de la subvención porque efectivamente tiene que pasar el control del concejo. Les han dado fechas tentativas que no se han cumplido y hoy que estamos a 25 de febrero que fue la fecha que le dieron como fecha máxima que iba a ser hoy, nuevamente no viene en tabla.
3. Otro tema, el tema que me toca a mí de deportes: Es de público conocimiento que la cancha de fútbol que tenemos hoy en día para que juegue nuestro equipo de Colina y que jueguen las inferiores, no sirve. El año pasado se lesionaron más de 9 niños debido a que la cancha de fútbol hoy en día no cumple con los requisitos mínimos que necesita para poder desempeñarse. Había una licitación, iba a ver una comisión, iba a pasar hoy a la tabla del concejo. Eso era lo que nos habían comentado a nosotros en concejo y tampoco esta. Y, no es por falta de puntos porque una tabla de 5 – 6 puntos creo que sobra tiempo para ... creo que nunca habíamos salido tan temprano. Es el nuevo pasto sintético. Hoy en día los niños tienen que ir a jugar a Chacabuco, imagínate el pique, desde el centro de Colina hasta en mis barrios – Chacabuco. Entonces creo que es una falta de respeto para nosotros como concejales, primero una tabla tan corta porque después vienen tablas de 30 puntos (hemos tenido) y hoy en día, cuando estamos terminando el mes y parte marzo, que se viene el súper lunes con todo lo que esto conlleva. Las calles que están para la miseria y todavía no se terminan, tantos temas, tantas cosas que hablar y tenemos una tabla de 6 puntos y obviamente no contamos con la presencia de la alcaldesa, para que nos explique y nos dé explicaciones de tantas cosas que necesitamos. Y, nos va a llegar el lunes, va a quedar la tendala en Colina y aún así nosotros no tenemos respuesta de la gran mayoría de nuestras inquietudes.
4. **Estado de veredas en calle San Martin y otros sectores:**
Vecinos me han comentado el mal estado de veredas. Específicamente problemas en: Veredas calle principal, San Martin. Veredas frente al Teletrak. Vereda afuera de los Bomberos y vereda donde termina el Mayorista 10.
Además, una vecina señala que su madre sufrió una grave caída hace aproximadamente cinco años, en la vereda ubicada casi en la esquina de

H. CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028

San Martín con María Ester Fuenzalida. Producto del accidente, se fracturó la muñeca y hasta el día de hoy mantiene secuelas en su brazo. Lamentablemente, según nos indica, la vereda continúa en mal estado. Nuestra comuna cuenta con una importante población de adultos mayores, y en distintos sectores se repite esta problemática. El llamado que hacen los vecinos no es desde la crítica, sino la necesidad de mejorar la accesibilidad.

Solicito que se pueda realizar una revisión técnica de estos puntos y evaluar un plan de reparación priorizando sectores de alto tránsito y presencia de adultos mayores.

5. Situación de perros en Villa los Robles- Condominio Ayres de Chicureo. Vecinos nos exponen una preocupante situación ocurrida en el proyecto inmobiliario Condominio Los Robles, en Ayres de Chicureo, desarrollado por la constructora BricSA.

Según relatan, durante aproximadamente tres años algunos perros pertenecieron en el lugar, lamentablemente, como resguardo informal de la obra.

Una vez finalizada la obra y entregado el condominio, la constructora se retiró del lugar, quedando los animales abandonados y circulando por las calles, sin alimento y sin procesos de esterilización.

Los vecinos solicitan que, como municipalidad, podamos poner atención y establecer lineamientos claros hacia las constructoras que desarrollen proyectos en la comuna, advirtiéndoles que el abandono animal es una falta grave y que los animales no pueden ser utilizados como objetos desechables.

Entendemos que se trata de empresas privadas, pero como municipio sí podemos generar conciencia, fiscalización y exigir responsabilidad social a las inmobiliarias, dejando claro que estaremos atentos ante situaciones similares presente o futuras.

6. Lo último, para complementar lo que dijo el concejal Andrews no solo nos deben lo de cultura, hace un tiempo atrás aprobamos un proyecto de vivienda, de un equipo que iba hacer como un catastro del sector, de las casas y tenían que venir mes a mes a darnos un informe de lo que estaban catastrando y todavía ese informe tampoco llega. Entonces seguimos con falencia, seguimos con carencias, seguimos con deuda del municipio hacia para los concejales.

Concejal Melo:

1. Llevo 3 concejos hablando de marzo, y pienso (voy a hacer honestamente en eso) creo que los puntos en la tabla porque está todo el municipio volcado en lo que es marzo [**Concejala Rojas**: Y, permisos de circulación], entonces, por lo tanto, creo que vamos a tener un buen recibimiento a marzo, porque calles sin terminar, el tema de la vuelta al colegio. No sé si la corporación va a venir a exponernos la próxima semana, el tema de cómo va a recibir la cantidad de matrícula viene los permisos de circulación, o sea, marzo no es solo la entrada al colegio, hay mucho trabajo, entonces creo que el municipio está enfocado 100% a empezar marzo de muy buena manera, por eso 3 puntos. Porque lo otro está todo enfocado de cómo viene marzo, quiero pensarlo así y no encontrarnos con la sorpresa de que no había nada preparado. Porque además Uds. saben que está aumentando

H. CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028

la población, se entregaron más viviendas, entonces marzo no solamente viene como fue el 2025, sino un marzo más población, más vehículos y con calles sin concretar, que muchas veces no es culpa del municipio sino el SERVIU, pero al final el ciudadano a quien responsabiliza es al municipio. Por lo tanto, por eso creo que se están tomando las medidas, sino en esos puntos van a ver funcionarios de tránsito viendo como agilizar las horas pick.

2. Lo otro, me gustaría saber que cambió con la entrega de los kits escolar, porque ahora se esta solicitando la ficha de protección social me decía un vecino. Que no bastaba que el niño estuviera matriculado, sino que había que justificar y postular; y, antiguamente -lo que me decía él- que antes se entregaba solo con estar matriculado en un colegio municipal, se le entregaba el kit con una mochila que es la que aporta la corporación y la municipalidad.

Y, lo otro, no sé, si va complementado con lo que entrega la JUNAEB. Por eso es importante, tener acá a la corporación del área de educación para que nos explique y nos diga cuales son las medidas que van a tomar ellos ahora en marzo. Como están los establecimientos. Si hicieron reparaciones. Hay harto de saber, porque al final nosotros somos los que les damos la respuesta a la ciudadanía en muchos casos, porque al final nos preguntan a nosotros.

Entonces si pudiera estar el jueves que viene el área de educación para que nos explicara como abordar la entrada de clases de los niños.

3. Estoy preocupado por lo que se viene, porque yo transito mañana y noche y estoy preocupado por los tacos, y ahí también interviene seguridad, en la San Martín con la Concepción, y, volvió el hoyo de Fontt con Concepción.

8) Cierre de la Sesión

Se cierra la sesión a las 13:12 horas.

DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)